

SALVADOR & ASOCIADOS

Centro Comercial Oroplaza, oficina # 301
Av. 25 de Junio km ½ vía Pasaje.
Telf. 2988 021



INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BANORGEXP S.A.
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía BANORGEXP S.A., cúpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Dentro de mis funciones he procedido a realizar el análisis de los estados financieros de la compañía BANORGEXP S.A., sobre la base del Balance General y el Estado de Resultados Integrales, proporcionados por la Administración de la compañía, el mismo que se realizó de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad, las mismas que exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que se reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación de la aplicación de las Normas Contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como el establecer el cumplimiento por parte de la compañía respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de las juntas.

1. BASE LEGAL:

La compañía BANORGEXP S.A., se constituyó el 26 de agosto del 2013, ante la Notaria Sexta del Cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de septiembre del 2013 y se dedica actualmente a: A la distribución y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas, fertilizantes, balanceado e insumos para la agricultura en general.

**SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS Y SOCIETARIAS, CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍAS, CONTROL INTERNO FINANCIERO.**

SALVADOR & ASOCIADOS

Centro Comercial Oroplaza, oficina # 301
Av. 25 de Junio km ½ vía Pasaje.
Telf. 2988 021



2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, durante el ejercicio económico del 2015, se ajustan a las normas legales vigentes.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y ha superado a la fecha todas sus obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales.

3. LIBROS SOCIALES:

La compañía lleva el libro de actas observando el orden cronológico de las mismas, se encuentra numeradas y están debidamente legalizadas, cumplen con lo establecido en el art.246 de la Ley de Compañías y artículos 33 y 34 del Reglamento de Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Resolución N° SCV-DNCDN-14-014, del 13 de octubre del 2014.

El expediente de juntas, se ha estructurado de conformidad a lo establecido en el art. 246 de la Ley de Compañías y art. 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Resolución N° SCV-DNCDN-14-014, del 13 de octubre del 2014.

El libro de acciones y accionistas refleja el movimiento histórico de los accionistas desde los fundadores hasta las sucesivas transferencias de acciones que se han dado a la fecha, por lo que cumple con lo establecido en el Art. 177 de la Ley de Compañías.

Se han emitido los títulos de acciones y han sido entregados a sus respectivos propietarios, cumple a lo establecido en el art.177 de la Ley de Compañías.

4. REGISTROS CONTABLES:

4.1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF).

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en El Registro Oficial N° 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

**SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS Y SOCIETARIAS, CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍAS, CONTROL INTERNO FINANCIERO.**



SALVADOR & ASOCIADOS

Centro Comercial Oroplaza, oficina # 301
Av. 25 de Junio km ¼ vía Pasaje.
Telf. 2988 021

S&A

La compañía ha actualizado su sistema contable, por consiguiente su contabilidad se encuentra al día, existen mayores y auxiliares, la documentación soporte se encuentra debidamente archivado, sus registros contables son de fácil acceso por lo que permiten su análisis y ubicación de cada operación contable y dichos registros se llevan de acuerdo a las Normas vigentes.

5. CONTROL INTERNO:

Existe un adecuado sistema de control interno relacionado a las operaciones normales de la compañía así como de las personas responsables de ejecutarlos, por ejemplo: manejo de efectivo en caja y bancos, se registran las firmas de los responsables desde su elaboración hasta el beneficiario y las funciones de los responsables del manejo de estas cuentas, están debidamente asignadas y segregadas.

6. SITUACION FINANCIERA:

La estructura de los estados financieros de la compañía BANORGEXP S.A., al 31 de diciembre del 2015, refleja los siguientes rubros y porcentajes:

CUENTAS (31/12/2015)	TOTAL	TOTAL	%
ACTIVOS			
CORRIENTES	116.274.83		93.14%
NO CORRIENTES	8559.64		6.86%
			100%
PASIVOS			
CORRIENTES		123.899.98	99.25 %
LARGO PLAZO		0	-
TOTAL PASIVOS		123.899.98	
PATRIMONIO		934.49	0.75%
TOTAL :	124.834.47	124.834.47	100 %

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS Y SOCIETARIAS, CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑÍAS, CONTROL INTERNO FINANICERO.

SALVADOR & ASOCIADOS

Centro Comercial Oroplaza, oficina # 301
 Av. 25 de Junio km ½ vía Pasaje.
 Telf. 2988 021

S&A**7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS:****7.1. INDICE DE LIQUIDEZ:**

Activo corriente / Pasivo corriente = 116.274.83/ 123.899.98= 0.94 %

COMENTARIO:

El índice de liquidez, nos demuestra que la compañía al 31 de diciembre del 2015, dispone de noventa y cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$0.94) por cada dólar de deuda corriente por pagar, esta situación no es riesgosa para la empresa en razón de que las obligaciones corrientes corresponden a sus socios y a proveedores, con quienes se mantiene una excelente relación de créditos y a la fecha no hemos caído en vencimientos en nuestras obligaciones de corto plazo.

7.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivo total / activo total = 123.899.98/ 124.834.47= 0.99%

COMENTARIO:

El índice de endeudamiento, nos refleja que el 99.25 % del total de los activos, corresponde a obligaciones por pagar a terceros en consecuencia apenas el 0.75% restante, le corresponde a la propiedad neta de los accionistas, en mi opinión, no es ninguna alarma en razón de que la compañía recién operó en el mes de octubre del 2015 y se encuentra en plena etapa de pre-operación.

8. INGRESOS: 31/12/2015

CUENTAS (31/12/2015)	COSTOS Y GASTOS	INGRESOS	%
VENTAS NETAS		115.332.52	100 %
COSTOS DE VENTAS:			
Costos ventas	77.758.85		67.42%
GASTOS DE VENTAS	17.840.35		15.47%
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
sueldos salarios, aportes al IESS, beneficios sociales, gastos no deducibles y gastos financieros	18.273.71		17.11
TOTAL COSTOS Y GASTOS:		113.872.91	100%
TOTAL UTILIDAD ANTES IMPUESTOS		1.459.61	1.27 %

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS Y SOCIETARIAS, CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS, CONTROL INTERNO FINANCIERO.

SALVADOR & ASOCIADOS

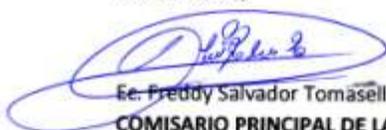
Centro Comercial Oroplaza, oficina # 301
Av. 25 de Junio km ½ vía Pasaje.
Telf. 2988 021

S&A

Por lo antes expuesto, considero haber cumplido a cabalidad las funciones de Comisario Principal de la compañía **BANORGEXP S.A.** durante el ejercicio económico del 2015, se ha revisado la parte societaria y se ha brindado el apoyo técnico necesario y oportuno a los administradores de la

Compañía, por lo que considero haber cumplido con lo establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ee. Freddy Salvador Tomaselli

COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA BANORGEXP S.A.

cc. Archivo..